



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA Nº 63/2006
ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

Excmos. Sres.:

Presidente:

D. Francisco José Hernando Santiago

Vocales:

D. Juan Carlos Campo Moreno
D. Luis Aguiar de Luque
D. Carlos Ríos Izquierdo
D. Enrique López López

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a catorce de septiembre del año dos mil seis, siendo las trece horas y diez minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

1º.- Conceder a **DOÑA MARÍA LUISA BORREGO VICENTE**, Magistrada del Juzgado de Instrucción nº 4 de Santander, licencia por enfermedad, por un período de un mes y con efectos del día 17 de septiembre de 2006, debiendo participarse el presente Acuerdo a la interesada, a través del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y al Ministerio de Justicia, a los efectos previstos en el artículo 373 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como a la Gerencia correspondiente y a la Mutualidad General Judicial.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las trece horas y veinte minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL